



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

| | |
|------------|--|
| 1. | Miembro que notifica: Chile Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): |
| 2. | Organismo responsable: Ministerio del Medio Ambiente Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 3. | Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de: |
| 4. | Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Motocicletas |
| 5. | Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Anteproyecto de Revisión de Norma de Emisión aplicable a Motocicletas (4 páginas, en Español) |
| 6. | Descripción del contenido: Anteproyecto de revisión de la norma de emisión de motocicletas, y que tiene por objetivo establecer la norma Euro 3 para todas motocicletas que ingresan a Chile. |
| 7. | Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Protección del medio ambiente y protección de la salud |
| 8. | Documentos pertinentes: Ley n° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente Norma de Emisiones Euro 3 |
| 9. | Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor: - |
| 10. | Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación |
| 11. | Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, |

de otra institución: Departamento Regulatorio

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-2827 5250

Fax: (+56)-2-2380 9494

Correo electrónico: mailto:tbt_chile@direcon.gob.cl

<http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/03/Anteproyecto-revision-motos.pdf>

1 archivo(s) adjuntos